

## INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Comunicación (Cuenca)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante, UCLM), fue verificado en el año 2019. El título se imparte en la Facultad de Comunicación (Cuenca).

Consta de 240 ECTS impartidos en modalidad presencial y en español. Está compuesto por 168 ECTS de asignaturas obligatorias, 60 de formación Básica, 6 ECTS optativos y 6 ECTS correspondientes al TFG. Según las evidencias analizadas, el Grado se ha implantado según lo previsto en la memoria verificada y en su posterior modificación aprobada por ANECA en 2022.

En la memoria verificada se establece un máximo de 75 plazas de nuevo ingreso anuales, en el Informe de Autoevaluación se afirma que la memoria establece un máximo de 55 plazas y la web del título se indica que se ofertan 50 plazas. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha oscilado entre los 59 estudiantes del curso 2019-2020 y los 51 del 2021-2022, constituyéndose un solo grupo por curso.

El Grado en Comunicación Audiovisual cuenta con un coordinador de la titulación y un coordinador por cada curso. Las funciones de este último se recogen en el documento "Guía para coordinadores de curso", que también recoge los procesos fundamentales de coordinación.

Entre las funciones del coordinador de curso destaca la supervisión y validación de las Guías docentes electrónicas, comprobando que se imparten las horas de docencia mínimas. También se encarga de analizar la carga de trabajo del estudiantado y realizar un informe final de curso. Se reúne cuatrimestralmente con la Delegación de estudiantes para analizar la marcha del curso. La coordinación del título se reúne periódicamente con los coordinadores de curso.

A pesar de los esfuerzos descritos, en el curso 2020-2021 los estudiantes puntúan con 1,73/4,00 su satisfacción con el ítem "Considero que las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí", En el 2022-2023 el valor es de 2,22/4,00. No se han aportado encuestas de satisfacción de los otros dos años objeto de análisis.

Por su parte, los docentes puntúan la satisfacción en las encuestas con la labor del coordinador, en el ítem "El coordinador de la titulación y los coordinadores de curso participan en planificar el desarrollo del curso académico" con 3,38/4,00 en el 2022-2023. También valoran su propia coordinación, en el ítem "La coordinación del profesorado para desarrollar el plan de estudios permite un aprendizaje secuencial y ordenado" con un 3,33/4,00 en el curso 2020-2021 y 3,12/4,00 en el 2022-2023.

Sin embargo, en los informes de coordinación se recogen situaciones complicadas para los estudiantes, como el que haya días con 10-12 horas de clase (informe fecha 11/03/2022), la sobrecarga de trabajo al final del semestre, o los solapamientos entre asignaturas.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos en la Web del título y se ajustan a la legislación y a la memoria verificada. El acceso se realiza fundamentalmente a través de la prueba de acceso a la Universidad, a la que se refiere el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2023, de Universidades; aunque también se contemplan otras vías como el examen de acceso para mayores de 25 o 45.

Existe información en la web sobre el reconocimiento de créditos. En lo relativo a reconocimiento de créditos de otras titulaciones universitarias, en la web se explicita que se aplica lo que recoge el reglamento de la UCLM. En relación con los Grados Formativos Superiores, se detallan las asignaturas que se reconocen de un listado de hasta 8 Grados Formativos Superiores.

El número de reconocimientos de crédito, especialmente en los primeros años de la puesta en marcha del grado ha sido elevado, especialmente a estudiantes que proceden del Grado en Periodismo. No se han producido reconocimientos a estudiantes procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias, a pesar de que la memoria verificada establece un máximo de 24 ECTS reconocidos por este tipo de enseñanza.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado puede ser consultada a través de la página web de la UCLM. A través de la misma se facilita un enlace a la información específica del título a través de la Facultad de Comunicación de Cuenca.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como el informe de verificación elaborado por ANECA del título.

En relación al Sistema de Garantía de Calidad, en la página web figuran los miembros y colectivos a los que representan en la Comisión de Garantía de Calidad.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como la información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título. En términos generales se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. En la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Las Guías Docentes están disponibles en la web del título, dentro del apartado Plan de Estudios, incluyendo las de las Prácticas externas y la del Trabajo Fin de Grado. Las Guías contienen una amplia información sobre requisitos, justificación/relación con otras asignaturas, competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje, temario, actividades formativas y metodologías docentes, criterios de evaluación; así como un listado de referencias bibliográficas.

## CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El centro dispone de un SIGC común para todas las titulaciones de grado y máster de la UCLM aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, etc.) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos. Dicha documentación, fue actualizada de manera integral por última vez en el mes de julio del año 2017, por lo que no incluye algunos de los procedimientos que el Real Decreto 822/2021 exige a los SIGC.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y en el Centro, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la Escuela donde se imparte el título se relacionan los miembros de la Comisión encargada de la garantía de calidad de los títulos. Entre las evidencias aportadas junto al Informe de Autoevaluación, se aporta un informe que recoge las principales acciones llevadas a cabo por la Comisión de Garantía Interna de Calidad en la Facultad de Comunicación en los periodos 2021-2023 y 2023-2024.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes

necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. En las evidencias presentadas por la universidad se encuentran las encuestas a PDI del curso 2019-2020 y del curso 2022-2023 y la encuesta a alumnos de los cursos 2021-2022 y 2022-2023. Además, se aportan los resultados de encuestas al PDI, estudiantado y PTGAS llevadas a cabo por la Facultad de Comunicación en el curso 2023-2024.

El título dispone de vías para la formulación de sugerencias, quejas y reclamaciones que se articulan a través de la atención personal prestada en la secretaría del Centro y del buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones disponible en la página web de la Facultad. Se aporta en las evidencias un informe sobre las reclamaciones y quejas presentadas por los estudiantes donde se analiza el procedimiento y se informa de la reclamación de calificaciones desde el curso 2016-2017 hasta el 2021-2022.

También se aporta un informe sobre las prácticas desarrolladas por los estudiantes donde se incluyen acciones de mejora resultantes del análisis efectuado.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en una tabla resumen.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta con 17 docentes en el curso 2019-2020, 29 docentes en el curso 2020-2021, 40 docentes en el 2021-2022 y 36 docentes en el 2022-2023. El análisis de los datos muestra que del profesorado del Grado del último curso (2022-2023), un importante porcentaje son doctores (25 de 29, el 86%), que cuentan con el siguiente número de sexenios (15 para 29 docentes) y de quinquenios (25 para 29 docentes). De los 29, 9 son TU, 1 TEU, 5 PCD, 5 PAD y 1 PA. También cuenta el título con 14 Asociados.

Los satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título es de 2,56/4,00 y 2,63/4,00 en el ítem "La calidad del profesorado que imparte este título, desde el punto de vista de su labor docente, es buena", en los dos años para los cuales hay información disponible.

Los docentes reciben formación para mantenerse actualizados a través del Plan del Formación para PDI diseñado desde el curso académico 2022-2023 como parte de las acciones llevadas a cabo por la CGIC, con temas relevantes como salud mental, igualdad, etc. El profesorado participa a menudo en proyectos de innovación docente.

Durante la visita a las instalaciones por parte del panel de expertos se constata que el personal técnico de apoyo es esencial para el desarrollo del título. Las tres personas de apoyo que están presentes en la visita muestran un gran dominio de los equipos y una gran implicación en el correcto desarrollo del proceso formativo del alumnado que cursa el grado en Comunicación Audiovisual.

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del

título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La satisfacción de los estudiantes con los recursos disponibles para el desarrollo del título es de 2,98/4,00 y 3,35/4,00 para los cursos 2021-2022 y 2022-2023”

En las audiencias con el panel de expertos, el alumnado destaca como fortaleza del título los laboratorios y los equipos audiovisuales disponibles y el hecho de que desde que empiezan la titulación tienen acceso a ellos, con un sistema de préstamo eficiente que les permite utilizarlos tanto para las prácticas como para la realización de proyectos personales realizados por iniciativa propia.

La satisfacción del profesorado con los ítems correspondientes a los recursos para la docencia es: 3,27/4,00 herramientas informáticas, 2,93/4,00 aulas, 2,96 recursos del centro, 3,46/4,00 recursos de la biblioteca. Sin embargo, en el informe anual de coordinación se recogen algunas peticiones del profesorado relativas a los espacios y los recursos: las aulas no están preparadas para proyecciones de calidad, porque los altavoces y proyectores no reúnen los requisitos para este tipo de actividades. Se solicita una mejora en este sentido para crear condiciones de visionado mejores y el profesorado pueda proyectar fragmentos audiovisuales en condiciones técnicas. También la asignatura Proyectos transmedia pide equipos potentes que soporte software de animación y videojuegos. En las audiencias con el panel de expertos también se hace referencia a la mala calidad del sonido en algunas aulas.

El Grado en Comunicación Audiovisual se imparte en el Edificio Polivalente del Campus de Cuenca, de nueva construcción, en los estudios del Instituto de Tecnologías Audiovisuales (ITAV) y en la Escuela Politécnica del Campus de Cuenca. En la visita del panel de expertos, se constata tanto la abundancia como la calidad de los espacios y los equipos, así como el esfuerzo realizado por la Facultad para mantenerlos y actualizarlos (por ejemplo, se renuevan 8 ordenadores cada año) dedicando buena parte del presupuesto disponible para ello. Destaca también el uso continuado que se da a las instalaciones y a los equipos con la celebración o emisión de programas tanto universitarios como extrauniversitarios, vinculadas a otros eventos de la sociedad.

Los estudiantes cuentan con dos servicios de apoyo y orientación académica, y profesional en la UCLM: Unidad de Gestión Académica y Centro de Información y Promoción del Empleo. Aquellos estudiantes que tienen necesidades especiales, pueden acudir al Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad y el Servicio de Orientación y Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico. Todo el estudiantado de la UCLM cuenta con la Oficina de Internacionalización, con el que colaboran los Vicedecanatos de los distintos centros para promover la movilidad.

El título consta de una asignatura de carácter optativa denominada Prácticas Externas de 6 ECTS. En la modificación de la memoria verificada aprobada por ANECA en 2022, se cambió la obligatoriedad de las prácticas externas, por un carácter optativo, ofreciéndose como alternativa la posibilidad de realizar otra asignatura denominada Fotoperiodismo e Imagen Digital. La Universidad cuenta con convenios suficientes para que los estudiantes puedan realizar las prácticas. En las audiencias del panel de expertos, los responsables de la titulación explican que todo el alumnado que quiere hacer prácticas puede hacerlas, ya que se quedan plazas vacantes. La mayoría de los estudiantes hacen Prácticas, pero algunos (pocos, en torno al 10-15%) no las hacen por problemas de tiempo o bien porque les interesa el fotoperiodismo y quieren tener esa especialización (asignatura optativa alternativa a las prácticas).

El profesorado tiene una percepción muy positiva del prácticum. Así, puntúa con un 3,67/4,00 el ítem “Las prácticas externas, si existen, son coherentes con las competencias del plan de estudios”; y con 3,50/4,00 el ítem “La coordinación de las prácticas externas es adecuada para el desarrollo del plan de estudios”. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes no se encuentra información relativa al TFG ni a las prácticas. En las evidencias presentadas por la universidad se refleja que a menudo las prácticas se realizan en verano, por la demanda de los medios de comunicación. Ante la pregunta en las audiencias del panel de expertos de si el tutor académico supervisa las prácticas durante su periodo de vacaciones, el profesorado afirma que sí (citando el caso de un estudiante que tuvo un accidente en agosto y fue atendido) pero algunos estudiantes puntuales afirman contrario, recogiendo intentos infructuosos de comunicarse con los tutores en ese periodo, recibiendo como respuesta un correo automático del tipo “ausente por vacaciones”.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación de los diferentes módulos-materias o asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, tanto en las materias, como en la secuenciación, los resultados de aprendizaje propuestos, actividades formativas y sistemas de evaluación.

Las Guías Docentes incluyen información sobre requisitos, relación con otras asignaturas, resultados de aprendizaje, temario, actividades formativas y metodologías docentes, criterios de evaluación; así como un listado de referencias bibliográficas. También incluyen información sobre competencias generales y específicas, y resultados de aprendizaje.

La satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación en el curso 2021-2022 en el ítem correspondiente a “Los sistemas de evaluación propuestos permiten valorar las actividades que realicé” con 2,54/4,00 y con 2,41/4,00 el ítem “La organización y contenido del plan de estudios es coherente con los objetivos y competencias del título”.

El TFG tiene asignado 6 ECTS en el plan de estudios, que supone una dedicación de 150 horas (30 para tutorías, 110 para la elaboración del trabajo y 10 para la prueba de evaluación). En la página web está disponible la Guía Docente del TFG. El Tribunal pone el 100% de la calificación del TFG. En el curso 2022-2023, suspenden el TFG el 28,57% (70% aprobados en primera matrícula). En las audiencias con el panel de expertos se especifica que la asignación de tutor se hace por nota media de expediente y que están desarrollando una rúbrica por modalidad para evaluar las distintas modalidades de TFG.

No se dispone de tasa de graduación ni de abandono para el periodo evaluado, debido a lo reciente de la puesta en marcha del título. La tasa de eficiencia está por encima del 90% (99.38% en el curso 2021-2022 y 97.37% en el curso 2022-2023), superando el 85% previsto en la memoria verificada. En cuanto a la tasa de rendimiento, la tasa ha ido descendiendo a lo largo del curso, desde el curso 2019-2020 fue del 94.65%, en el curso 2020-2021 fue de 89.30%, en el año académico 2021-2022 fue del 88.44% y, por último, en el curso 2022-2023 fue de 84.90%.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título globalmente es de 2,3/4,0 y 2,6/4,0 en los dos últimos cursos. La satisfacción global del profesorado con el título es 3,36 (2019-2020) y 3,56 (2022-2023). El profesorado puntúa con un 3,33/4,00 el ítem “La organización y contenido del plan de estudios es coherente con las competencias del título” y con un 3,22/4,00 la afirmación “En general, estoy satisfecho con el desarrollo de esta titulación”. No se disponen de datos de egresados ni de empleadores.

Los resultados de aprendizaje se corresponden al Nivel MECES 2 y a las competencias establecidas para este grado.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

Debido al calendario de implantación del título, las tasas de graduación y abandono no han podido ser aportadas en el momento de la primera renovación de la acreditación del título.

La tasa de eficiencia en los cursos 2021-2022 fue de 99.39% mientras que en el curso 2022-2023 fue de 97.37%, valor que supera el establecido en la Memoria (85%). En cuanto a la tasa de rendimiento, en el curso académico 2019-2020 fue de 94.65%, en el curso 2020/21 fue de 89.30%, en el año académico 2021-2022 fue de 88.44% y en el último curso académico que hay registro, el 2022-2023 fue de 84.90%.

En la audiencia del panel de expertos con empleadores (radio, TV y productora), se valora positivamente la formación que trae el alumnado en prácticas, especialmente su disposición y capacidad para trabajar en equipo.

La universidad proporciona información conjunta de los egresados de toda la UCLM, que limita la interpretación de este indicador en el sentido de valorar la empleabilidad de los egresados de este grado en concreto. Además, al ser un título de implantación reciente, no hay datos para valorar las actuaciones relacionadas con la empleabilidad.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Continuar con las acciones encaminadas a reforzar la coordinación docente y la carga de trabajo del estudiantado del título. En este sentido, se recomienda analizar la evolución de la satisfacción del estudiantado con estos aspectos.

Articular mecanismos para que todo el estudiantado que realiza las prácticas en periodo vacacional, pueda tener contacto con los tutores de prácticas durante la realización de las mismas.

Analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono del título una vez que hayan podido ser calculadas.

En Madrid, a 24/04/2025:

La Directora de ANECA